



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Disposición

Número:

Referencia: CRONOGRAMA ACCIONES - CONCURSO DIRECTIVOS EDUCACIÓN SECUNDARIA

VISTO la RESOC-2024-3866-GDEBA-DGCYE y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado acto administrativo se propició el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura con carácter titular, de los cargos vacantes de Directoras, Directores, Vicedirectoras y Vicedirectores de las instituciones educativas dependientes de la Dirección Provincial de Educación Secundaria;

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 8° de la mencionada resolución, se faculta a la Dirección de Tribunales de Clasificación, en el marco de la normativa vigente, a elaborar el Cronograma de Acciones y del Curso de Formación de Postulantes, para el concurso de referencia;

Que en virtud de lo expuesto corresponde establecer dicho cronograma para las diferentes instancias concursales y sus respectivos plazos;

Por ello;

EL DIRECTOR DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Cronograma de Acciones y del Curso de Formación de Postulantes, para el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la obtención, con carácter titular, de los cargos vacantes de Directoras, Directores, Vicedirectoras y Vicedirectores de las instituciones educativas dependientes de la Dirección Provincial de Educación Secundaria; conforme al detalle obrante como Anexo Único IF-2024-35671345-GDEBA-DTCDGCYE, que consta de dos (2) páginas, pasando a formar parte integrante de la presente disposición.

ARTICULO 2° Registrar la presente Disposición en la Subsecretaría de Educación. Comunicar la presente a la Dirección Provincial de Educación Secundaria, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a las Jefaturas Regionales y Distritales, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a las Secretarías de Asuntos Docentes. Cumplido, archivar.